

**Reglamento Deutsche Schule Santiago**  
**2° Proceso Extraordinario De Postulación**  
**Ingreso I semestre 2025**

**a) Número de Vacantes Ofrecidas**

Nivel	Vacantes Ofrecidas	Vacantes NEEP
Prekinder	-	-
Kinder	2	-
1° Básico	1	-
2° Básico	4	-
3° Básico	14	-
4° Básico	2	-
5° Básico	6	1
6° Básico	25	-
7° Básico	1	-
8° Básico	4	-
I° Medio	7	-
II° Medio	4	-
III° Medio	14	1
IV° Medio	-	-

El número de vacantes puede variar durante el proceso de admisión. Se considera un cupo para estudiantes con NEEP por nivel.

**b) Criterios Generales de Admisión**

El criterio para la admisión es la adhesión libre y voluntaria del postulante a apoderado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se encuentra en el sitio web <https://www.dsstgo.cl>

Si el estudiante fuese admitido, el apoderado deberá adherir a este instrumento y otros instrumentos difundidos en la web escolar.

### **Criterios de Prelación - Prekinder**

Las vacantes serán cubiertas según el número de vacantes indicado, respetando los siguientes criterios de prelación:

1. Niños cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de Santiago
2. Hijos de funcionarios del Colegio Alemán de Santiago
3. Hijos de padres o madres ciudadanos alemanes que residan temporalmente en Chile<sup>1</sup>
4. Hijos de exalumnos egresados del Colegio Alemán de Santiago
5. Hijos de exalumnos egresados de otros Colegios Alemanes en Chile y en el extranjero
6. Hijos de padres sin relación con el Colegio

### **Criterios de Prelación – Desde Kinder a IV° Medio**

Las vacantes serán cubiertas según el número de vacantes indicado, respetando los siguientes criterios de prelación:

1. Párvulos y/o alumnos cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de Santiago
2. Hijos de colaboradores y funcionarios del Colegio Alemán de Santiago
3. Párvulos y/o alumnos hijos de padres o madres ciudadanos alemanes que residan temporalmente en Chile<sup>2</sup>
4. Hijos de exalumnos egresados del Colegio Alemán de Santiago
5. Párvulos y/o alumnos provenientes del Colegio Alemán Chicureo
6. Párvulos y/o alumnos provenientes de colegios alemanes del extranjero
7. Párvulos y/o alumnos provenientes de colegios alemanes de regiones, miembros de la Asociación de Colegios Alemanes en Chile.
8. Alumnos provenientes de otros colegios alemanes de la Región Metropolitana, miembros de la Asociación de Colegios Alemanes
9. Otros párvulos y/o alumnos

Sumado a los criterios indicados anteriormente, los postulantes deberán rendir un examen del idioma alemán de acuerdo al nivel que postulan.

En esta evaluación deberá obtener un porcentaje de logro igual o superior al 60%, para ingresar al colegio.

Esta condición deberá ser cumplida para aplicar el orden de prelación antes indicado.

---

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> **K.I.M.-KIND** "Kinder aus International-Mobilen-Familien" / Hijos de familias con movilidad internacional

*Pueden obtener este status los alumnos, hijos de padres o madres de nacionalidad alemana que se encuentran de paso en Chile, lo cual debe ser acreditado por ellos.*

El Colegio decidirá la admisión y el curso que le será asignado al alumno sobre la base de: las vacantes disponibles, los criterios de prelación mencionados y el proceso de postulación realizado en forma íntegra y oportuna, con la documentación completa.

En caso de empate dentro de un criterio de prelación, y no habiendo más vacantes disponibles se aplicará la tómbola (electrónica), la cual será supervisada por un notario público.

### c) Plazo de postulación y fecha de publicación de resultados

#### Inscripción

La inscripción para el proceso general de postulación se realiza online, a través de nuestra plataforma de postulación en el sitio web <https://dsstgo.postulaciones.colegium.com/>

#### Cronograma

FECHA	ETAPA	LUGAR
<b>22 de noviembre al 2 de diciembre 2024</b>	Periodo de postulación. Los apoderados de los postulantes llenan la ficha de postulación y adjuntan la documentación de admisión solicitada por el colegio.	Enlace de postulación en <a href="http://www.dsstgo.cl">www.dsstgo.cl</a>
<b>4 de diciembre 2024</b>	Envío de invitaciones con fecha asignada para la fase de observación de madurez y/o exámenes de admisión.	Correo electrónico
<b>9, 10 y 11 de diciembre 2024</b>	Fase de Observación y Madurez / Exámenes de Admisión.	Colegio Alemán de Santiago
<b>19 de diciembre 2024</b>	Envío de resultados a apoderados.	Correo electrónico
<b>19 de diciembre 2024</b>	Publicación lista de admitidos.	Colegio Alemán de Santiago
<b>23 al 27 de diciembre 2024</b>	Pago de cuota de incorporación, matrícula y firma del contrato de prestación de servicios.	Colegio Alemán de Santiago o Página web <a href="http://www.dsstgo.cl">www.dsstgo.cl</a>

## **d) Requisitos de los Postulantes, Antecedentes y Documentación a presentar**

### **Requisitos para postulantes a Prekinder y Kinder**

Postulan a **Prekindergarten** los párvulos que tengan 4 años cumplidos al 31 de marzo del 2025.

Postulan a **Kindergarten** los párvulos que tengan 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2025.

### **Requisitos para postulantes de 1° Básico a IV° Medio**

Rendir el examen de admisión en Alemán Matemáticas, Lenguaje y Comunicación e Inglés (este último a partir de 6° año básico).

### **Documentación Prekinder**

- Certificado de Nacimiento (Se obtiene en la página del Registro Civil [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl))
- Completar el formulario en línea denominado “ficha de postulación” que se encontrará disponible durante el proceso en la web del colegio [www.dsstgo.cl](http://www.dsstgo.cl)

### **Documentación alumnos que provienen del sistema de educación chileno**

- Últimos tres Certificados Anuales de Estudio desde 1° Ed. Básica\* (Certificados de Estudio oficiales, válidos para el Ministerio de Educación; se obtienen en la página del MINEDUC [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl))
- Último informe de notas semestral
- Sprachdiplom (A2, A2/B1), si corresponde.
- Último Informe de Personalidad (a partir de 1° básico)
- Último Informe de Prebásica (para postular a Kinder y 1° básico)
- Certificado de Nacimiento (Se obtiene en la página del Registro Civil [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl))
- Completar el formulario en línea denominado “ficha de postulación” que se encontrará disponible durante el proceso en la web del colegio [www.dsstgo.cl](http://www.dsstgo.cl)

### **Documentación alumnos que provienen del extranjero**

- Tres últimos certificados anuales de notas.
- Último Informe semestral, si corresponde.
- Certificado de Nacimiento
- Copia de Cédula de Identidad chilena por ambos lados (en caso de poseerla)
- Copia Pasaporte (si no tiene cédula de identidad chilena).
- Documento que acredite la residencia o estadía temporal en Chile, si procede (certificado laboral, Visa, Beca, etc.).

## **Convalidación De Estudios Realizados En El Extranjero**

La situación académica de todo alumno procedente del extranjero debe ser regularizada por **sus padres** ante el Ministerio de Educación de Chile. El Certificado de Notas del último curso aprobado por el alumno postulante, debe ser emitido en el país de origen y debidamente legalizado o apostillado. <https://www.ayudameduc.cl/>

### **e) Tipos de Pruebas a las que realizarán los postulantes**

#### **Prekinder y Kinder**

- Asistir a una fase de observación de madurez.

#### **Desde 1° Básico a IV° Medio**

- Rendir el examen de admisión en Alemán, Matemáticas, Lenguaje y Comunicación e Inglés (este último a partir de 6º año básico).

La asistencia tanto a los exámenes de admisión como a la fase de observación de madurez es obligatoria.

#### **Información sobre los Resultados del Proceso de Admisión**

El colegio informará a los padres de los postulantes de los resultados del proceso de admisión, por medio del envío de un correo electrónico personal y de una lista que se publicará en el colegio.

#### **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**

Con el objeto de adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de observación, en orden a resguardar la igualdad de oportunidades de su hijo/a en el proceso, agradeceremos indicar, en el momento de la postulación, si su hijo/a presenta alguna Necesidad Educativa Especial (NEE).

### **f) Monto y Condiciones de Cobro por Participar en el Proceso**

El valor del proceso de admisión será de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) que deberán ser cancelados vía WebPay al momento de la postulación, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad.

### **g) Proyecto Educativo del Establecimiento**

El Proyecto Educativo Institucional se encuentra publicado en:  
<https://www.dsstgo.cl/proyecto-educativo/>

## Informaciones

Sra. Daniella González  
[dsadmission@dsstgo.cl](mailto:dsadmission@dsstgo.cl)  
Tel.: +56 2 24246116

